

Admira San Juan Chrysoftomo, y los demás interpretes, y no menos San Gerónimo, la repugnancia aparente en la doctrina, y obra de San Pablo, y juntamente la admirable economía, y dispensación. Pues quien tan animosamente avia litigado con Hierarcha tan supremo como San Pedro, por la inmunidad de la ley, y por dar fin à la circuncisión, que no consintió que padeciese Tito, aora circuncidado à Timoteo. Era San Pablo Ministro de tanta prudencia, como resolución. Acomodavase à la diferencia de tiempos, lugares, y personas, para por todos caminos establecer la ley Evangelica, y excluir el Judaísmo, yà no circuncidando à Tito, porque los Judios no presumiesen, que su respeto ò temor, le impedía la libertad Apostolica; yà reprehendiendo à San Pedro el contemporizar con ellos; yà circuncidando à Timoteo, donde no podían atribuirlo à temor, para con aquella circuncisión poner fin bienquisto à la misma circuncisión, por ser Timoteo sumamente amado de los Judios; y porque (como dize San Agustín) la Sinagoga avia de ser enterrada con honra, y por ganar los Judios para Christo. Hecho todo para todos, Judio con los Judios; lo que dixo de sí à los Corintios: Ay ocasión (dize San Gregorio en los Morales) en que la virtud, teniendola con indiscreción, se pierde; y dexandola con discreción, se tiene mejor. Muchos han vencido huyendo, y muchos han sido vencidos siguiendo la vitoria. San Pablo, de una y otra manera sabe vencer. Nunca los Judios, ni las Gentes le hallaron desapercebido. Era tan valiente, que dandole siempre rebato, nunca le dieron susto. Con síglo defendía à los suyos del Judaísmo, y Gentilidad: y con los Judios, y Gentiles, se defendía dellos propios. Igualmente importó, que San Pablo dissimulasse, como eltorvar, que dissimulasse San Pedro. Ministro, que no se acomoda à la diversidad de tiempos, personas, lugares, y ocasiones, siempre por su culpa està quejoso de los sucesos, acierta à caso, y yerra adrede. En todas las ciudades por donde passavan, ivan exortando à todos à la obediencia, y decretos de los Apostoles y ancianos, que estavan en Jerusalem; con esto las Iglesias se aumentavan en la Fè, y en el numero cada dia. Y aviendo passado las Regiones de Frigia y de Galacia, el Espiritu Santo les prohibió predicar, ni una palabra en Asia.

Beda dize, que negò esta doctrina el Espiritu Santo à la Asia, porque no avian de recibirla, y la despreciarian, y quiso embiarle donde, siendo admitida, hiziesse fruto; ò por reservar aquella parte à San Juan Evangelista, como la Bitinia à San Lucas. Empero Prospero dize, que la gracia no le fue negada, sino diferida, por causa que no sabemos. Esta opinion es verdad en lo que dize, y en lo que conjetura. Es cuidado de la providencia Divina el repartir la lluvia, para que se fecunden las mieses, y no padezcan sed los surcos, ni la yerva, y de enjugar el ayre, y secar las nubes quando conviene, y no cuydará del riego del Evangelio, con que se fertilizan las almas? Que no le avia de negar à ningun angulo del mundo, por David lo dixo Dios; *In omnem terram exiit sonus eorum, & in fines orbis terra verba eorum.* Llegará el grito de los Predicadores del Evangelio à todas las Provincias de la tierra, y à los fines del

*del Orbe sus palabras.* El diferir esta noticia de la salud, hasta nuestros tiempos duró, pues Colon con su descubrimiento la abrió passo à toda la America.

Todo lo criado es heredad del Espiritu Santo: en su mano està el riego; èl solo sabe qual parte necessita dèl mas, ò menos. En muchas partes es provechosa el agua que falta, y en otras de daño la que sobra. Presto reconocerèmos, sin conjeturas, la atencion del Agricultor soberano. Pues luego que Pablo y Sila llegaron à Misia, procuraron passar à Bitinia, y no se lo permitiò el espirtu de Jesus. Prohibièles todos los caminos que ellos quicren hazer, y es señal, que quiere hagan otro de mas necesidad. Passaron de Misia, y descendieron à Troade, y fuele enseñado à Pablo de noche, en vision, un varon de Macedonia, que estando en pie le rogava, y dezia: Passa à Macedonia, y ayudanos. Luego que vimos la vision (dize San Lucas, que siempre acompañò à San Pablo) nos partimos para Macedonia, ciertos que Dios nos llamava para evangelizar aquella gente. Esta es la causa que ignorò Prospero.

Prohibiòlos ir à predicar à la Asia, y à Bitinia, porque dava priessa la necesidad de Macedonia: y el Apostol, y Lucas y Sila reconocieron era esta la causa: no sè como teniendola tan cerca, y tan clara, los Autores citados, buscavan otra. Con justa causa es preferido en el socorro de Dios, quien necessitando dèl le busca, y le pide, al que necessitando dèl, ni le aguarda, ni le busca. Embarcaronse luego, y navegando camino derecho, desde Troade arribaron à Samotracia, y el dia siguiente à Napoles de Levante, y desde alli à Filipos, llamada antes Dathos, Colonia de los Romanos, y principal ciudad en el principio de la Macedonia. Detuvieronse en ella algunos dias, confiriendo entre si lo que mas convinièsse al servicio de Dios: y me parece, que literalmente lo que conferian era, como, y quando les darian el socorro que la vision les avia pedido; y donde, por no aver en Macedonia Sinagoga: y coligese, de que el Sabado salieron fuera de la puerta junto al rio, sitio donde se juntavan à orar en alguna casa; alli hablaron con algunas piadosas mugeres, que la devocion avia traído; entre las quales, una que se llamava Lidia, que tratava en purpura en la Ciudad de Thiatira sierva de Dios, los oyò con mas atencion; por lo qual el Señor dispuso su corazon, para que le encendiesèn las palabras de Pablo. Bautizòla, con toda su casa. Ella le rogò, que con sus compañeros; si la juzgava verdaderamente fiel, fuesse su huesped, y le obligò lo acetasse: Sucedió, que yendo al exercicio espiritual los saliesse al camino una moçuela, possèida de un mal espirtu, de los que llaman Pitihones, con cuyos monosticos falsos ganavan mucho dinero sus amos. Esta, siguiendo à Pablo, y à sus discipulos, gritava diziendo: *Estos hombres son siervos del altissimo Dios, y os anuncian el camino de la salud:* Continuo esto muchos dias. Pablo indignado desto, bolviòse contra el demonio, que hablava en ella, y con imperio Apostolico le dixo: *To te mando, en el nombre de Iesus, que luego deshabites esse cuerpo que tiranizas:* Obedecio, dexandola. Lo que el demonio dezia por la boca desta muchacha, era verdad, y ala-

bança, y recomendacion de Pablo, y sus compañeros, y de su doctrina; y Pablo se enoja, y le destierra. Assi se han de tratar alabanzas endemoniadas, han de hallar castigo, y no agradecimiento. Quiso, llamandolos hombres de Dios, y su predicacion saludable, comprar à precio de lisonjas los oídos de Pablo, para que le consintiese por favorable. El Apostol desprecia la caricia, y castiga el intento. Ningun traje viste tan ajustado à sus escamas la sierpe antigua, como el cuerpo de una muger, cuyo sexo, y edad son esfuerço mudo à la persuasion.

Viendo los amos desta muger, que con el demonio que la avia dexado, les faltava la ganancia que sacavan de sus divinaciones; aprissionado à Pablo, y Sila, los llevaron con saña y alboroto à la plaça, y tribunal, y por reos los presentaron à los Principes; y acusandolos delante de los Magistrados, dixeron: *Estos bombres amotinan la Ciudad, siendo Iudios*. Mala finca de hazienda es la situada en el diablo. No son estos los postreros logreros del infierno; sequito tiene el hazer mercancia de sus embustes; y es proverbio destes mohatrerros, à mas demonio, mas ganancia. Enfermos que acusan à quien los cura, enfermedad son, no enfermos.

Concurrió en tumulto la plebe, à quien qualquier grito encoloriza, emborasca, y enfurecidos con su impetu los juezes, arremetiendo à Pablo, y à Sila, les rasgaron las vestiduras, haziendo el oficio de los verdugos, y mandaron que fuesen açotados: Y aviendolos herido con crueles açotes, los aprissionaron, mandando al carcelero los guardasse en prisiones con desvelo; empero Pablo y Sila, haziendo del calabogo oratorio, à la media noche descansavan, alabando à Dios con tal afecto, que los oian las guardas. De repente el Cielo respondió à sus oraciones, con terremoto tan grande, que sacudiò las murallas de la carcel, y movió sus cimientos de tal manera, que desencaxadas se abrieron todas las puertas, y se defataron las cadenas, y grillos de todos. Despertò al carcelero (con espanto) el ruido, y viendo de par en par la prission, desnudando su espada, quiso con ella darle muerte, creyendo se le avian ido los prissioneros. Socorrióle Pablo, diciendo con grandes gritos: No te desespères, que todos estamos en tu poder, èl encendió luz, y entrando à reconocer las estancias y calabogos, admirado se arrojò à los pies de Pablo, y de Sila; y sacandolos de la mazmorra, pidió, que le dixessen, que le convenia hazer para salvarse. Respondieronle, que creyesse en Jesu Christo, y se salvaria èl, y toda su casa. Agradecido, en aquella misma hora los curò las llagas, y con èl fue bautizada toda su casa. Llevòlos à su quarto, pusoles la mesa para confortar su debilidad, mostrando toda su familia suma alegria, viendose en el rebaño del Evangelio. Luego que amaneciò, los Magistrados le embiaron à mandar dexasse ir libres aquellos hombres. Dixole à Pablo, que los juezes los mandavan soltar, que se fuesen en paz: Respondió Pablo à los que traxeron la orden: encarceraron sin culpa à los que fomos Ciudadanos de Roma, y con publicidad, y agora quieren echarnos ocultamente, no ha de ser assi, vengan ellos, y suel-sennos.

Ministro que à costa de sus afrentas no defienda la honra, y la autoridad de su Principe en quanto le sirve, le ofende. San Pablo sufrió sus açotes, y su prisión; y quando mandan al carcelero que le suelte, se acuerda de la ofensa que se hizo al Emperador en él, siendo Ciudadano de Roma, cuyo privilegio despreciaron, y sin reparar en que el Emperador era Neron, y reparando en que Neron era Emperador, dize, que no ha de salir de la carcel, si los Magistrados no vienen à reconocer la excepcion de Ciudadano de Roma, sacandole ellos mismos. Ofreciósele ocasion de dar à Cesar, lo que es de Cesar, y à Dios lo que es de Dios. No se contenta el con darlo, sino que haze, que quien à Cesar niega lo que es suyo, se lo dè. Aunque sea tan detestable el Principe, como Neron, en nadie tiene tan defendida, y segura su autoridad, como en los Santos. La honra del mundo, sin santidad, es solo vocablo; y no puede aver santidad, sin honra del que la tiene. No se afrenta San Pablo de que le apedreen, y agoten por Christo, antes se honra con sus afrentas, y siente, que en darle libertad, pierdan el respeto à Cesar, y lo pleytea, y no admite la soltura, sino le reconocen en sus privilegios. Deven los hombres sufrir el Principe malo, pues Dios le permite. La dignidad tiene vassallos, no las costumbres. Como Dios nos les dà, hemos de quererle, no que nos le dè como le queremos. Ministro que no diere à Dios lo que le toca, no darà à Cesar, lo que es de Cesar.

Oída por los Magistrados la respuesta de San Pablo, temieron, oyendo eran Ciudadanos Romanos: Vinieron, y suplicaronles con muchos ruegos, quisiessen salir de aquella Ciudad. Con esto se partieron, empero visitaron primero à Lidia, agradecidos, y confirmaronla en la Fè, à los otros hermanos en el Evangelio, y empearon su camino.

Bien se conoce quan urgentes eran las causas porque prohibió el Espiritu Santo dos vezes los intentos de San Pablo, pues le traxò à Macedonia, donde bautizó dos familias, arraigò la Fè, padeciò por Christo, y preso mandò à los Magistrados, y los obligò à venir à la carcel, y à que le rogassen que saliesse della, y diò la vida del cuerpo y del alma al carcelero.

San Pablo descansava de un camino con otro, y de unos trabajos, con otros mayores.

Despues de aver passado por Anfipolis, y Apolonia, llegaron à Thesalonica, que antes se llamava Halia: En ella los Judios tenian Sinagoga. Pablo (segun èl lo acostumbrava) por ser los dias en que ellos leian la ley, y los Profetas, tres Sabados disputò con ellos de las Escrituras, mostrandolos por ellas, que convenia, que el Messia Christo padeciesse muerte, y resucitasse, y que este era Jesus el que predicava. Creyeronle algunos dellos, y juntaronse à Pablo y Sila grand multitud de Profelitas, y Gentiles, y no pocas mugeres nobles. Los Judios, aconsejados de su embidia, escogieron de la plebe hombres facinorosos y dispuestos à qualquiera maldad, y aunandolos en motin: arrebataron la ciudad en tumulto; y sitiando la casa de Jason, donde Pablo y Sila eran huéspedes, procuravan entregarlos al furor popular, y à la discordia del vulgo. No los pudieron

dieron hallar, y traxeron à Jafon, y otros discipulos à los Principes de la ciudad, diciendo ? *Que aquellos hombres que avian entrado en la ciudad, (y ampara Jafon) la alborotan, y todos son enemigos de Cesar, publicando ay otro Rey, que se dize Iesus.* Inquietaronse, oyendo esto, los Magistrados, y quantos los oian; empero oïdo Jafon, y satisfechos, los mandaron soltar. Los discipulos, con todo cuidado, de noche embiaron à Pablo, y à Sila à la ciudad de Beroea, y luego que llegaron se fueron à la Sinagoga de los Judios. Eran estos Judios mas nobles que los Thessalonicenses: Oyeron à Pablo con gusto, y creyeron muchos por su doctrina, y no pocas mugeres Gentiles, y honestas, y algunos varones. Oyendo estos progressos los Judios viles de Thessalonica, vinieron à Beroea, y levantaron contra Pablo todo el Pueblo. Mas los discipulos le encaminaron, para rescatarle de su furia, hasta el mar, quedandose alli Sila, y Timoteo. Los que llevaban à Pablo, le acompañaron hasta la ciudad de Atenas, à los cuales diò despacho, para que luego Timoteo y Sila viniessen con toda diligencia à juntarse con èl. En tanto que Pablo los aguardava, viendo toda aquella ciudad entregada à la idolatria, se affligiò con piedad, encendido su espiritu en zelo de Dios. Todos los dias disputava con los Judios, y Profelitas: Arguian con èl unos Filósofos Epicureos, y Stoycos, llamavanle palabrero; otros, embaxador de nuevos Demonios, porque anunciava à Jesus, y la Resurreccion; llevaronle al Areopago, diziendole, que deseavan saber, que doctrina era la nueva que predicava. En Atenas, assi los forasteros, como los naturales, no atendian à otra cosa, sino à saber algo de nuevo.

Discurriendo Pablo por sus Templos, viò un Altar dedicado, con esta inscripcion. **AL DIOS NO CONOCIDO.** Dixoles, que adoravan lo que no conocian; y con una oracion doctissima y elegante se le diò à conocer, por su grandeza y misericordias, y acabò con dezirles, tenia señalado dia de juyzio, para el qual avian de resucitar. En oyendo resurreccion, unos hizieron burla dèl; otros, bien atentos, le dixeron, deseavan oïrle otra vez esto mismo. Con esto, Pablo los dexò, aviendo convertido algunos, entre los cuales fue el grande Padre Dionisio Arcopagita, y una muger llamada Damaris. Con este fruto copioso saliò de Atenas, y llegò à Corinto; hallò alli à un Judio, que se llamava Aquila, y à Priscilla su muger, que por el edicto del Emperador Claudio contra los Judios, con los demàs avian salido expulsos de Italia; no obstante eran Christianos, y obreros del Evangelio; con tal merito, que los Martyrologios los dan à leer en el numero de los Santos. Habitava Pablo con ellos, por ser de su mismo officio, y ayudavalos à trabajar. Mas luego que vinieron de Macedonia Sila y Timoteo, predicava todos los Sabados en las Sinagogas, persuadiendo la gloria del nombre de Jesus à los Griegos, y Judios; y viendo que le contradecian, y blasfemavan, sacudiendo sus vestidos, les dixo: *Vuestra sangre sea acusacion, y culpa sobre vuestra cabeça; que yo sin essa mancha passarè en el Evangelio la salud à las gentes.* Y dexandolos, entrò en la casa de Tito, justo fiervo de Dios, cuya habitacion estava pared en medio de la Sinagoga. Aquí  
fue

fue abundante la cosecha de la Predicacion de Pablo: Creyò en Christo, con toda su familia, Chrispo Archisnagogo, y muchos de los de Corinto se bautizaron. Dixole el Señor de noche à Pablo en vision: *No temas, habla, y no calles, que yo serè contigo, y nadie podrá ofenderte, porque tengo mucho pueblo en esta ciudad.*

Parece, que dezir à uno que hable, es dezirle que no calle, y que es dezir una misma cosa, y es assi; mas aun en nuestro modo de hablar, la repeticion exprime con energia la eficacia del mandato; empero en esta ocasion, en que Dios manda à Pablo, su predicador en las gentes, el dezir que no calle, despues de averle mandado que hable, añade mucho precepto. Ay Predicadores que hablan, y callan, quando no dizen todo lo que se deve dezir. Muestranse cortefanos en el pulpito, donde se avian de mostrar Apostoles. Dissimulan el Evangelio, no le declaran; y por ser bienquistos de los oidos profanos estudian mas lo que no han de dezir, que lo que diràn. Pierden con sus palabras, poëticamente lascivas, el respeto à la palabra de Dios; y pretenden, que la palabra de Dios tenga respeto à los pechazos bien vestidos. Por esto quiere Dios, que Pablo hable, y no calle: No falte el language que sobra à la gala pueril, para la reprehension de los vicios. Y si bien la verdad Evangelica no se embaraça en la fantasma aparente de los poderosos, sabe advertirla con decoro. Con diferente metodo, y en diferente vaso se dà una purga à un Principe, que à un jornalero, y no es pequeña parte del acierto de la cura esta diferencia respectiva. Presto lo verèmos platicado por San Pablo: Yo lo darè en sus lugares.

Estuvo se en Corinto año y medio, cultivando con su doctrina, y exemplo aquella heredad de Dios. Siendo Gallion Proconsul de Achaya, rebelandose unanimes todos los Judios contra Pablo, se traxeron al Tribunal, diziendo, que contra la ley persuadia à los hombres à reverenciar al Dios que predicava; y queriendo Pablo empeçar à hablar, dixo Gallion à los Judios: *Yo os oyera, si litigades por algun delito, ò agravio; empero todo esto es question de palabras y nombres, lo que conforme à vuestra ley podeis determinar, que yo no quiero ser Iuez desta causa.* Dicho esto, los echò con desden y enfado del Tribunal. Ellos, rabiosos, embistiendo todos con Softhenes, Principe de la Sinagoga, le maltratavan delante de la Audiencia, mas Gallion no hizo caso dellos.

Favorable se mostrò Gallion à San Pablo, y poco afecto à los Judios; y conociendo la malignidad suya, no diò lugar à que el Apostol hablasse una palabra: Y con dezir à los Judios, que si su queixa fuera de alguna maldad, ò delito, los oyera. Aprobò la predicacion de San Pablo, y en remitirles à que lo determinassen, conforme à su ley, siguiò el estilo de Pilato con Christo, mostrando una buena intencion dexativa, una neutralidad mañosa, y una piedad politica.

Lorino, siguiendo al Padre Martin Antonio del Rio, y à Baronio, tiene; que este Gallion fue hermano, ò cuñado de Seneca, el Padre de Lucio Anco Seneca, el qual fue Proconsul, y consta de una Epistola de Seneca, el hijo, que estuvo en Achaya.

Deduze el Padre Lorino el conocimiento de San Pablo con Seneca, desde este

Gallion, que pudo darle à San Pablo recomendacion para su sobrino. Yo añado, que si esto fue assi, que parece possible, que Seneca devió de solicitar à San Pablo, para que viniesse à España, dandole noticia de su patria, con deseo de que participasse de la salud de su doctrina. No me persuaden las Epistolas, que andan con nombre de San Pablo, à Seneca; respondidas, que Seneca tratò à San Pablo: El estilo contradize las firmas supuestas. Ni se lee el fuego de la caridad del Apostol en las fuyas, ni truena en la nota aquella animosa elegancia, que en sus Epistolas, por el Evangelio, milita hazañosa con cada letra. Ni en las del Filósofo resplandece la curiosa felicidad de su estilo, ni arde la viveza de las sentencias en la brevedad de las clausulas; empero en sus obras muchas proposiciones, que centellean luzes Catolicas, y no pocas consideraciones que se llegan à lo místico; y doctrinas, que rescataadas del humo de la idolatria, que apartandose, aunque con temor recatado de sus delirios, se ladean al conocimiento de un solo Dios, me persuaden le oyò atento, y le tratò reverente, aviendole reconocido por Maestro de Sabiduria, desnuda de las rudezas del cuerpo, y remontada al limite de los sentidos, y mas allà de los esfuerzos varoniles de la Filosofia Stoica, que professava.

Lo que en aquel tiempo refiere Arriano, que conociò Epicteto su Maestro, poniendo por exemplo de verdadera y solida virtud, à sus discipulos los Martyres Christianos. Muchas razones me persuaden à que S. Pablo no vino à España. Los que afirman vino, se fundan en que en una Epistola fuya dize: Quando vaya à España, verè, empero no dize afirmativamente, irè à España. No estuvo S. Pablo en parte alguna, que hasta las piedras, y las vivoras, como se viò en la pequeña Isla de Malta, no guardassen la memoria de averla pisado. Si descendiera à España, huviera en ella inmortales padrones de su asistencia, y predicacion. No passava por el mar, ni la tierra, aquel prodigio de santidad, sin dexar señal de sus vasos. Y oy no tenemos de que viniesse à nosotros, sino una conjetura mendigada de unas palabras condicionales fuyas, de que pudo divertirle el Espiritu Santo, que muchas vezes le atajò los caminos que destinava, llevandole adonde tenian mayor necesidad de su predicacion; y juzgo, que con grande gloria de España le fue prohibido el venir à ella, por ser patrimonio de la predicacion de San Jacobo, y los Españoles vassallos solariegos de su Apostolado.

No parece que pudo S. Pablo ignorar, que luego que degollò Herodes en Jerusalem à S. Jacobo, sus discipulos, en navegacion milagrosa, traxeron à España su cuerpo, y piadosamente se puede creer le revelò el Espiritu Santo, quanto fruto hazian en esta mejor parte de la Europa, con los milagros su cuerpo: sus discipulos, con la predicacion. Reconocese en esto la grandeza de nuestro unico Patron S. Jacobo, pues difunto nos supliò la asistencia y eficacia de S. Pablo vivo; cerrandole muerto en Compostela el sepulcro, le ven las batallas en el caballo blanco, y con la espada purpurea pisar exercitos, y adquirir victorias. De tal manera; y tantas vezes, y tan visible ha peleado por nosotros, que parece le degollò Herodes para Jerusalem, y no para España: De suerte, que San Pablo

Pablo supliò en Judea, y tantas partes del mundo, la vida de San Jacobo; y el difunto, la persona, y predicacion de San Pablo en España.

Aviendo Pablo sufrido muchos dias persecucion obstinada, despidiendose de los discipulos, navegò à Siria, y con el Priscila y Aquila, aviendose el Apostol quitado el cabello en Cencris, antes parte de Corinto, como Pera de Constantinopla, ò Triana de Sevilla, que lugar en su vezindad, ò confines. Esto hizo el Apostol, à cumplimiento de su voto, hecho, no por contemporizar con los Judios, sino por mortificacion propria, y santificarse en ella. Llegò à Efeso, donde dexò à Priscila, y Aquila, para que enseñassen, y dirigieffen al verdadero camino aquel pueblo. Pablo entrando en la Sinagoga, disputava con los Judios; y rogandole ellos se detuvieffen en su compañía mas tiempo no se lo concedió. Despidiòse, diziendoles, otra vez bolverè à visitaros, siendo Dios servido, y luego se ausentò de Efeso: Y baxando à Cefarea, saludò la Iglesia, y descendió à Antioquia; y aviendo estado alli algunos dias, se partia, y peregrinando la Galacia, y la Frigia, confirmó en la Fè todos los discipulos.

Llegò à Efeso un Judio, que se llamava Apolo, natural de Alexandria, varon eloquente, y docto en las Sagradas Escrituras: Era catequizado en el camino del Señor, y hablava con espiritu ferviente, enseñando con afecto la doctrina de JESU CRISTO, trabajava, mas no tenia noticia de otro bautismo, que el de Juan. Este, pues, con eficacia empeçò à predicar en la Sinagoga, y viendolo Priscila, y Aquila, conversando con el, con mucha diligencia le instruyeron en lo que ignorava del Evangelio. Determinò passar à Achaya, y los creyentes previnieron à los discipulos, que estavan en aquella ciudad con cartas de recomendacion. Apolo en llegando hizo mucho provecho en los reducidos, y publicamente convencia con sus mismos principios à los Judios, probandoles con las Escrituras, que JESUS era Christo prometido.

Quedòse Apolo en Corinto, y Pablo aviendo recorrido las Regiones superiores, vino à Efeso, donde hallò algunos discipulos, y solicitado de las ansias de su zelo, les preguntò, si avian recibido el Espiritu Santo, pues creían en JESU CRISTO? Respondieronle: Aun no sabemos si ay Espiritu Santo, ni lo hemos oido. Replicòles: En que nombre recibistes el bautismo, y que bautismo recibistes? El de Juan, dixeron: Entonces Pablo, como Maestro, los advirtió, que Juan avia bautizado el pueblo en bautismo de penitencia, remitiendose, y mandando, que creyessen en Jesus, que avia de venir despues del. Oidas estas palabras, se bautizaron en el nombre de JESU CRISTO, y despues de la imposicion de sus manos, baxò sobre ellos el Espiritu Santo: Hablaron varias lenguas, y profetizavan. Esta maravilla obrò en casi doze personas. Pablo, que no consentia passasse instante en q̄ su predicacion no ganasse jornal à la utilidad comun: entrole en la Sinagoga, donde por espacio de tres meses, con bien confiada valentia disputava, persuadiendo avia llegado el Reyno de Dios, y viendo le resistia la dureza de muchos, y que sembrava en piedras, retiròse, y apartando los discipulos, predicava cada dia en la casa de recreacion de un Principe, haziendola



escuela de enseñanza con su doctrina. Esto durò dos años, de tal manera, que todos los Gentiles y Judios, que habitavan en Asia, oyeron la palabra de Dios. Muchos fueron los milagros que Dios obrava por las manos del Apòstol, huián de sus cingulos y sudario, las enfermedades, y los demonios.

Viendo estas maravillas, embidiosos para adquirir aplausos populares, intentaron algunos Judios supersticiosos, y dados al infame estudio de la Magia, mezclando sacrilegos, lo profano à lo sagrado, invocar sobre los endemoniados el nombre de JESUS, diciendo à los espiritus inmundos: Os conjuramos en el nombre de JESUS, que predica Pablo. Eran los que hazian esto siete Judios, hijos de Sceva Principe de los Sacerdotes, à quienes despues de aver respondido el demonio, conozco à JESUS, sè quien es Pablo: vosotros quien sois? Envisitando con ellos el espiritu condenado, que tiranizava aquel cuerpo, apoderandose dellos, y vencienolos en su furia, los obligò, à que desnudos, y heridos, saliesfen huyendo de la casa donde estava.

No pocas vezes intenta la hipocresia vana gloriosa, mentirse Apostolica, y milagrosa à los pueblos, intentando robar con embustes, acompañados de palabras fantasma, la gloria que Dios concede à los justos. Justissimo procedimiento de la providencia de Dios, es permitir, que los mismos demonios, de que se valen para su maldad, se la descubran, y castiguen, obligandolos à huir, con verguenza de los que buscaron sin ella.

Produxò este escandalo exemplo provechoso; bastava oírse en èl el nombre de Pablo, para que de tan pernicioso padre naciesse tan util hijo. Publicòse este suceso por todos los Judios, y Gentiles, que avia en Efeso; amedrentaronse, y era glorificado el nombre de JESUS. En los creyentes obrò la devocion tales afectos, que muchos vinieron à confessar sus culpas; y muchos de los hechizeros, que por grandes precios avian comprado libros supersticiosos, defengañados, los traxeron, quemaron delante de todos, y con ellos cinquenta mil ducados, que dieron en pago del alimento de su maligna curiosidad, comprando tan caro este arrepentimiento. Con esto crecia fortalecido el fruto de la palabra de Dios. Acabado esto, Pablo propuso, en passando de Macedonia, y Achaya, ir à Jerusalem, diciendo le convenia ver à Roma; y embiando à Macedonia dos de los discipulos que le assistian, Timoteo y Erasto, se quedò algun tiempo en Asia.

Levantòse en esta ocasion no pequeño tumulto, para turbar los caminos pacificos, que à la verdad iba abriendo la predicacion. Ocasionala un platero, que se llamava Demetrio, y avia tomada por su cuenta hazer unas custodias, ò tabernaculos de plata à Diana; obra, que à èl, y à los oficiales à quien dava parte; porque le ayudassen, era de mucho interes, por ser fabrica grande, y de muchos dias: Conyocòlos, y dixoles:

## O R A C I O N .

**B** Ten sabeis quan grande interès se os sigue de aquella ocupacion, y sabeis, y ois, que no solo en Efeso sino en toda la Asia este Pablo predicando, que no son Dioses los que hazen los hombres con sus manos, cada dia va teniendo mas sequito, y autoridad; y si esto passa adelante, no solamente esta parte que toca à nuestro provecho cessará, sino el mismo templo de la grande Diana será despreciado, y la magestad suya, que toda el Asia y el Orbe adora, caerá con ignominia.

En oyendole, llenos de rabioso furor, exclamaron: Gran Diana de los Efesios. Ardió la ciudad en confusion; y juntos, con impetu desenfrenado, embistieron el teatro, arrebatando en su ira à Gayo y Aristarco de Macedonia, compañeros de San Pablo. El Apostol sabiendolo, quiso arrojarle en medio del pueblo, mas no se lo permitieron los discipulos, y algunos de los Principes de Asia le embiaron à rogar, que no dieffe su persona à la sedicion numerosa del teatro. Otros seguian otro parecer. Era ciego el alboroto, que turbava la Iglesia; y los mas de los que le causavan, no sabian porque se convocavan, y enfurecian.

Parece que en este motin la plebe tomó las armas, y que por esso le exagera por peligroso el Texto Sagrado, y que esso movió à los discipulos de San Pablo à prohibirle el oponerse à el, y à los Principes à pedirle no entrasse en el teatro. Canas tiene el retraer la codicia sus intereses à los templos, y achacarlas al Culto Divino, introducirlos en los retablos. Quieren que se oiga religion el logro, y piedad la usura. Hizieron à Diana mascara de su robo, porque desconociendole el pueblo, le aclamasse Deidad. Confiesanse sequaces deste Demetrio, los codiciosos, que de ruinas de los que empobrecen, y de saquear huerfanos, y viudas, y desflustanciar las Republicas, labran una Capilla, ò hazen un retablo, de los quales dize el Espiritu Santo en los proverbios: *Qui offert sacrificium ex substantia pauperum, tanquam qui victimat filium in conspectu patris. Quien ofrece sacrificio de la substancia del pobre, es como el que sacrifica en su cara al padre su hijo.* El antecesor desta vil hipocresia de Demetrio, fue Judas, quando el hurto que quiso hazer del unguento, le revoçò con nombre de limosna à los pobres.

Apartaron de la multitud que se avia juntado à Alexandro, compeliendole los Judios; èl pidiendo silencio con la mano, queria quietar con razones el pueblo, mas luego que conocieron era Judio, gritando todos juntos por espacio de dos horas, no le dexaron hablar, diciendo solamente: *Gran Diana de los Efesios.* Mas levantandose un Escriba, Principe en la ciudad, fofegò el alboroto, y dixo:.

## ORACION.

**V** Arones de Efeso, qual hombre ay que ignore, que la ciudad de Efeso adora à la grande Diana, hija de Iove? Aveis traído atropellados en vuestra saña estos varones, que ni son sacrilegos, ni blasfeman vuestra Diosfa. Si Demetrio y sus oficiales tienen contra alguna causa, ò pretension de quexa, Tribunales ay forenses a quien pertenece oirlos, ay Proconules, delante de quien pueden poner la demanda, y acusarse unos à otros. Si sobre otra cosa es el pleyto y la quexa, puede absolverse en la Iglesia legitima, que de otra suerte estamos à peligro de ser acusados de la sedicion deste dia, supuesto no ay culpado de quien podemos dar razon, para aver ocasionado con su delito este levantamiento. Dichas estas palabras, despidió la Iglesia.

No se lee en los Griegos y Latinos, oracion mas artificiosa, y folida, y de mas nervios, y elegante eficacia, en brevedad tan compendiosa, para quietar revolucion tan enconada, por inducimiento de gente baxa, y mecanica. Y me persuado, que la voz, Iglesia, que repite dos vezes, significa, Junta, pues à esta confusa, quando la disuelve, la llama Iglesia, à cuya diferencia llamó Iglesia legitima à la junta pacifica, y sosiegada.

Luego que el tumulto se quietò; llamando Pablo à sus discipulos, se despidió dellos, exortandolos en la Fè, y se partiò para Macedonia; y despues, que con su doctrina fortaleció en el Evangelio à todos los habitadores de aquella Provincia, passò à Grecia, donde asistió tres meses, hasta que supo le ponian assechanças en la navegacion à Siria; por lo qual le aconsejaron bolviessè à Macedonia. Acompañaronle Sopatro de Pirrho Beracense; y de los Theffalonicenses, Aristarco, y Segundo, y Gayo Derbeo, y Timoteo; de los de Asia, Tichico, y Trofimo. Estos que se adelantaron, hospedaron à Lucas, y à Pablo en Troade. Navegaron despues del dia de los Azimos, desde la Ciudad Filipense à Troade, en cinco dias, donde se detuvieron siete. Y como el Domingo, primero dia de la semana, se juntassen à la comunion de la Eucharistia; Pablo que à otro dia se avia de partir, disputava con ellos, y dilatò la conferencia hasta la media noche. Avia muchas lucernas en el cenaculo, donde estavan juntos; sucedió, que estando sentado sobre una ventana un mancebo, que se llamava Euticho, agravado del sueño, alargando Pablo su platica, dormido, cayò del tercer alto, y levantaronle muerto: Baxò luego Pablo, y tendiendose sobre èl, y abraçandole, dixo: No temais, que vivo està. Bolvió arriba, comulgò con todos, y aviendolos exortado hasta el dia, se partiò. Traxeron vivo à Euticho, y alegraronse todos. Embarcaronse, y navegaron à Asson, y alli se juntaron con Pablo, conforme èl avia dispuesto hazer el camino por tierra; juntòse en Asson con los discipulos, y fueron à Mitilene; y desde alli, navegando, el segundo dia passaron à vista de Chio, y otro dia à Samo, y el siguiente à Malta. Avia propuesto Pablo passàr à Efeso, por no detenerse en Asia: Davase priessa, por si le era possible celebrar el dia de Pentecostes en Jerusalem; y embiando desde Malta à

Efeso,

Efeso, porque no le detuvieffen, juntò los ancianos de aquella Iglesia; vinieron todos, y quando los viò juntos, les dixo:

## ORACION DE SAN PABLO.

**V**osotros sabeis quan zeloso de vuestra salvacion me he mostrado, desde el dia que entrè en Asia, sirviendo al Señor con toda humildad, lagrimas y trabajos, que por la persecucion, y assechanças de los Iudios he padecido: y assi mismo, que por enseñaros, è instruirlos en la Fè publicamente, y en vuestras casas, no he rehusado los tormentos, ni perdonado à mi vida algun peligro, testificando en Dios à los Iudios, y à las gentes penitencia saludable, y Fè triunfante en Iesu Christo. Y aora veisme, que voy llevado à Ierusalen, obediente à la inspiracion Divina del Espiritu Santo, sin saber lo que en aquella Ciudad, que me fue tan contraria, me sucederà. Solo sè, que por todas las Ciudades me protesta, diciendo, que en ella me aguardan carceles, y tribulaciones; empero nada desto me atemoriza, ni tengo en mas precio mi vida, que mi alma. Mi pretenion es acabar el curso del ministerio mio, y cumplir con la obligacion de la palabra de Dios, en que me puso por su misericordia el Señor Iesu Christo, para testificar la gracia de su Evangelio. Y aora sè, que todos vosotros, à quienes he predicado el Reyno de Dios, no vereis mas mi cara; por lo qual me protesto à vosotros, que no ha manchado à mi inocencia la sangre de alguno. Mirad por vosotros, y velad en la guarda del rebaño, en que el Espiritu Santo os eligió Obispos para gobernar la Iglesia de Dios, que adquirió con su sangre. Yo sè, que en saltando yo de vuestra compañía, se mezclaràn con vosotros, lobos hambrientos, y robadores, que no se apiaden del ganado, ni le perdonen. De vosotros mismos se levantaràn hombres, que enseñen perversa doctrina, para llevar tras si al despeñadero los que son Discipulos; por lo qual os aconsejo, que atendaís desvelados, teniendo en la memoria, que por tres años, de dia y de noche, no cessè de aconsejar con lagrimas à cada uno de vosotros, y aora os encomiendo à Dios, y à la palabra de su gracia, poderosa para edificaros en templos suyos, y dar heredamiento à todos los santificados por sus meritos. No he codiciado la plata, el oro, ni el vestido de alguno; vosotros sois testigos, que el alimento, y todo lo demás necessario para mi sustento, y el de los que me asisten, lo he recibido del trabajo destas manos. Todo os lo he mostrado, porque à los que trabajan en este ministerio, les conviene socorrer los flacos, acordandonos de las palabras de Iesu Christo N. Señor; el mismo dixo: Mas bienaventurada cosa es dar, que recibir.

Y aviendo puestto fin à su razonamiento, arrodillandose en la tierra, orò con todos. Siguiò à esta accion un llanto universal, y arrimandose al cuello de Pablo, le besavan, solloçando affligidos, principalmente con averle oído dezir: Yà no vereis mas mi cara, y deshechos en lagrimas, le acompañaron à la nave en que avia de partirse, no apartando los ojos del baxel que se les apartava; y siguiendole con la vista, anegada en el agua de su terneza, y dolor desfolado.

Qual otra boca razonò llamas tan inflamadas en caridad? Qual elegancia, de quantas admira la erudicion, supo exprimir tan altos afectos, pronunciando sus entrañas?

entrañas? Qual Predicador se esmera en el cumplimiento de su officio, con meritos tan calificados? Que Prelado dió cuenta de su residencia tan canonizada, y previno los riesgos de su ausencia, con tan zeloso desvelo? Que padre dexò, en tan amargas lagrimas sus hijos? Hablando con los Obispos, à quienes el Espiritu Santo encomendò sus rebaños, en su exemplo les dexa instruccion; enseñales en si mismo à ser Apostoles y Obispos, dize: *Que no rehusò algun trabajo por cumplir con el officio que Dios le encargò.* Al que le rehusa, mas le valiera aver rehusado la dignidad, *que no vâ manchado con sangre de otro,* el Obispo, salpicado de la propria, muestra que le martirizan, y de la agena, que martiriza èl: *que no tuvo en mas precio su vida que su alma;* porque quien estima menos su alma, que su vida, facilmente, por la conservacion de la salud, y la comodidad del cuerpo, pospone el bien de las almas, que se le encomendaron: *que no codiciò la plata, oro, ni vestido de alguno.* El que teniendo llenas las troxes se alegra con el año esteril, porque le aumenta el precio del trigo, oro y plata codicia. Fuera bueno el año malo, si èl no fuera peor. Quien vende à los pobres lo que es suyo, vende los pobres, y los roba. Quien à la oveja, por quitarla mas de raiz la lana la desuella, el vestido la quita. Los demàs hombres, para ser ladrones, han menester hurtar la plata y el oro que tiene otro. Los Prelados pueden serlo, no dando el que tienen. Muchos Obispos ha tenido la Iglefia, y tuvo, y tiene España, que no confintieron, que en sus Obispados huviesse otros pobres, sino ellos. Santo Tomas de Villanueva, Arçobispo de Valencia, en las lagrimas de todo aquel Reyno, en su fin bienaventurado, renovò esta despedida de San Pablo.

Arrancados, pues, de los coraçones enternecidos de los discipulos, de Mileto hizieron partença, y navegando, sin mudar rumbo, arribaron à Coò; el siguiente día à Rhodas, y desde alli à Patara, donde hallaron nave que iba à Fenicia, en que embarcados se hizieron à la vela. Dieron vista à Cipre, y dexandola à la mano izquierda, endereçaron la proa à Siria, y tomaron puerto en Tiro, para donde venia encaminado el bajel. Allí hallaron discipulos, en cuya compañía se detuvieron una semana; los quales, inspirados de Dios, dezian à Pablo, que no passasse à Jerusalem; empero cumplidos los siete dias, ivan siguiendo los hombres, y mugeres, hasta que salieron de la Ciudad, y postrados en el suelo, oraron; y despidiendose reciprocamente, entraron en la nave; y aviendo corrido desde Tiro, tomaron à Ptolomaida, donde estuvieron con los discipulos un dia; el siguiente passaron à Cefarea, y entrando en la casa de Filipo, à quien por Predicador del Evangelio, llamaron Evangelista, y era uno de los siete Diaconos, se estuvieron con el. Tenia quatro hijas, que profetizavan. Sucediò, que deteniendose algun tiempo, vino de Judea un Profeta, que se llamava Agabo; este llegando à ellos, y quitando el cingulo à Pablo, y atandose los pies, y las manos, dixo: Oid lo que dize el Espiritu Santo.

Al Varon, cuya es esta pretina, maniataràn desta manera en Jerusalem los Judios, y le entregaràn à las gentes. Luego que oyeron esto los que le acompañavan, y todos los que habitavan aquel lugar, le rogaron, que no entrasse en Jerusalem,

rusalen. Pablo severo, y con santa valentia respondiò: Que hazeis llorando? Porque afligis mi coraçon? Que yo no solo estoy dispuesto à ser atado con cadenas, y preso, sino à padecer muerte en Jerusalem, por el nombre de J E S U S. Y viendo que no podian persuadirle, se foflegaron, diciendo: *Hagase la voluntad del Señor.* Passados algunos dias; y aviendo prevenido lo necesario, passaron à Jerusalem. Fueron desde Cesarea con ellos algunos de los discipulos, llevando consigo à uno, que lo era mucho tiempo avia, llamado Mnason, natural de Cipro, para que los hospedasse. Llegados à la Ciudad, los hermanos en la Fè los recibieron con alegria. Al otro dia entrò Pablo con todos à hablar, y ver à Jacobo, donde se juntaron los ancianos, à los quales, despues de averlos saludado, referia singularmente las misericordias, que por èl avia obrado Dios en las gentes. Oyeronle, y juntos dieron gracias à Dios por tan grandes mercedes, y beneficios. Luego le persuadiò unanime aquella Junta tan grave, en que presidia Jacobo, Obispo de Jerusalem, que por quietar à los Judios, que en grande numero eran creyentes, empero observadores de la ley, los quales avian oïdo dezir, que èl enseñava, que se apartassen de Moysen, predicando, que no devian circuncidar sus hijos, ni observar los Ritos, que convenia juntarlos, y que le oyessen, y pronunciando este consejo por decreto, añadieron: Haz esto que te dizimos, y con ellos santificate à ti mismo: hazles el gasto de la tonsura de sus cabeças, y se persuadiràn, es falso lo que de ti se dize, y que guardas la ley. Pues el decreto Apostolico no es aun, que los Judios que se convierten no guarden la ley, sino que à los Gentiles que son creyentes, nadie los fuerce à judaizar. Conformòse Pablo con el parecer de todos, y à otro dia entrò en el Templo, notificando el cumplimiento de los dias de la Purificacion, hasta que por cada uno se ofreciesse sacrificio.

Iguales fueron en San Pablo la valentia, la humildad, el imperio, la obediencia, la sabiduria eloquente, y el gobierno prudencial. El circunciò à Timoteo, precepto que supone toda la ley de Moysen. Despues trata à San Pedro en su cara asperamente, y escribe à los Galatas, que fue reprehensible, y las palabras que he referido, porque contemporizava con las gentes, y parecia temia à los Judios. Y aora para dar satisfacion à los Judios, y que se defengassen de que no predica, que se aparten de Moysen, y que no circunciden sus hijos; Publica en el Templo, y en Jerusalem los dias de la Purificacion, en cumplimiento del voto, y haze el gasto de los sacrificios por todos, para cortarse el cabello, como los demàs.

Soberanamente resplandece el providente gobierno de San Pablo en cosas, al parecer, encontradas, que se aunan por diversos caminos, en adquirir para el Evangelio las gentes, y no escandalizar, y poner horror à los Judios, que hallandose circuncidados, creïan, que J E S U S era Christo, y juntamente pretendian, que los demàs que creyessen lo mismo, se circuncidassen. Pablo, como Apostol solo, sobre quien baxò el Espiritu Santo, à quien su gracia hallò docto en la ley, no rudo, ni ignorante como los demàs, por ser Tito Gentil no quiso

circuncidarle, aun estando en Jerufalen, Metropoli de los Judios, porque lo que era dispensacion bien atenta en los demàs Apostoles, no passasse à parecer miedo, vencido de las affechangas de los Judios, que solo en el nombre eran hermanos. Reprehende à San Pedro por la razon, y causa, y para el fin que hemos dicho, y circuncida à Timoteo por ser Judio, y porque no estando entre los Judios, ni en Jerufalen, sin este respeto del lugar, no enflaquecia la libertad Evangelica, para como el dixo: *Sic omnibus omnia factus Iudæus, etiam Iudæis, omnia lucrifaceret. Hecho todo para todos, y Judio para los Judios, lo adquiriesse todo para Christo Iesus.* Lo que advierte San Agustín lib. i. contra mendacium; *Que se puede mudar de parecer por razon de las diferentes circunstancias.* San Ambrosio sobre la Epistola à los Galatas en aquellas palabras: *Nec ad horam cessit*, dize: *Ni cediò entonces, quien nunca cediò; como pues nunca cediò, el que cediò alguna vez? Porque ni por los falsos hermanos no hizo lo que por si hizo. Luego cediò por ellos, lo que por si no hiziera, humillandose à la ley en circuncidar à Timoteo, para que el engaño, y escandalo de los Judios cessasse, que veia determinados à confundir en alborotos la Iglesia, sino circuncidando un hijo de una Iudia, le ordenava, y hazia Obispo.* Destas acciones, que no lo siendo, parecen diversas, y contrarias, pruevo yo, que fue falso lo que este dia tenia indignados à los Judios, como se lo dixo esta gran junta, que San Pablo predicava, que se apartassen de su Moyfen, y no circuncidassen sus hijos, y que sin contradizeir su verdad, saliò à darles satisfacion, purificandose en el Templo con Rito legal, pues avia èl mismo circuncidado à Timoteo. Y si no avia circuncidado à Tito, era por ser Gentil entrè Judios, en que no hubo dispensacion que pudiesse escandalizarlos. No les predicava contra Moyfen la ley, y los Profetas, antes con ellos, alegandolos, se la mostrava cumplida, y sus promessas en Jesu Christo. Obedeciò à la determinacion deste que fue casi Concilio, reconociendo era lo que se le ordenava, por entonces licito, y que fu accion mortificada por la necessidad, era preciosa, y su riesgo haria officio de mendicamento.

Quien reprehendiò à Pedro, se fugeta à Jacobo, porque igualmente en lo uno, y lo otro, sin perder el respeto à la intencion de Cephaz ni à la de Jacobo, disponia mas facil, y con santo decoro los progressos del Evangelio. Dexando exemplo à los Ministros, de que como han de saber mandar, han de saber ser mandados, sin embarçarse para aquello, en la persona, y autoridad de alguno, ni para esto en la suya.

En tanto, pues, que passavan los siete dias de la purificacion, publicados por Pablo, unos Judios de los de Asia oyendo al Apostol en el Templo, convocaron contra el todo el pueblo, y poniendo en el con violencia las manos, dezian: Varones de Iraël dadnos favor. Este es el hombre rebolvedor, que contra el pueblo, y la ley, y este lugar, seduciendo à todos, ha traído los Gentiles al Templo, y violado este lugar santo. Avian visto à Trofimo Efesio con èl, y juzgaron, que Pablo le avia introduzido en el Templo consigo. Alborotose toda la ciudad, y encendiòse el pueblo en motin, y aprisionando à Pablo le sacaron fuera, y luego cerraron las puertas. Y queriendo darle muerte, dieron aviso al

Tribuno de la Cohorte, de que toda la ciudad se confundia en sedicion. El acudiò luego al remedio con soldados, y centuriones, y viendo la multitud el Tribuno con armas, y gente, cesaron de herir à Pablo. Prendiòle el Tribuno, y mandòle amarrar con dos cadenas, preguntandole quien era, y que ocasion avia dado? La plebe gritava diferentes acufaciones, y viendo no podia averiguar la verdad por el rumor, mandòle llevar à la fortaleza, y llegò à las gradas acompañado de una esquadra, por guardarle de la furia del pueblo. Seguiàle inmensa multitud de pueblo, diciendo con alaridos: Muera, acaba con èl. En entrando en la torre, preguntò Pablo al Tribuno, si yà le era licito hablar: dixo el Tribuno: Sabes la lengua Griega? Tu no eres el Egipcio, que pocos dias ha concitaste un motin, y llevaste contigo al desierto quatro mil salteadores? Pablo le replicò: Yo soy un hombre Judio, de Tharso de Cicia, vezino de ciudad bien conocida, ruegote me permitas hablar al pueblo. Diòle licencia, y Pablo desde la escalera pidió audiencia à la multitud, con la mano. Callaron todos, y èl en lengua Hebrea les dixo, con quanto zelo de la observancia de la ley avia perseguido de dia, y de noche los Christianos, hasta llevarlos à la muerte. Refirió su caída, y como quedò ciego de la luz, la voz que oyò, y ultimamente como fue complice en la muerte de Estefano, y lo que le sucediò en Jerusalem, y lo que le dixo Christo Jesus, y su respuesta, à la qual le dixo el Señor: Vete, que yo te embiarè à Regiones remotas. En oyendole estas palabras, exclamaron todos, quita de la tierra este hombre, que no es razon que viva: Gritavan, rasgavan sus vestidos, esparcian el polvo por el ayre. El Tribuno le mandò meter en la torre, y que le açotassen, y dieffen tormento, para saber, porque causa le tratavan con tanto rigor, y como le ligassen con cuerdas, dixo Pablo al Centurion que le assistia: Es licito à vosotros açotar desta manera un ciudadano de Roma? En oyendole el Centurion, se fue al Tribuno, y le dixo: Que has de hazer, que este hombre es ciudadano Romano? El Tribuno preguntò à Pablo, si era ciudadano de Roma, èl respondiò, que si. El Tribuno le dixo, à mi me costò mucho dinero el privilegio de ciudadano. San Pablo replicò: Yo ciudadano naci. Luego se apartaron del los verdugos, y el Tribuno temiò, por averle atado contra el derecho de la ciudad. Empero queriendo saber el dia siguiente, porque los Judios le avian acufado, le desató, y mandò juntar los Sacerdotes, y todo el Concilio, y puso en medio dellos à Pablo. El mirandolos à todos, dixo: Yo en toda seguridad de conciencia he vivido hasta oy delante de Dios; mas el Principe de los Sacerdotes en oyendole estas palabras, mandò à los que estavan alli, que le quebrassen la boca à puñadas. Pablo le dixo: Dios te castigarà à ti, pared blanqueada; reprehendieronle el mal dezir al Sumo Sacerdote de Dios. Escusòse, diciendo: No sabia que era Principe de los Sacerdotes, y que sabia era precepto sagrado no maldezir al Principe de su pueblo.

Las mismas palabras dixo el que diò à Christo la bofetada: *Assi respondes al Pontifice?* Mas Pablo ignorantemente diò alguna ocasion, Christo ninguna. Grande enseñanza es la deste suceso. No puede, ni deve el subdito mal-



dezir al Principe, aun siendo el Santo, y el Principe malo. Los Reyes pecan para Dios, no para sus vassallos: por esto David aviendo ofendido à Urias en la vida, y en la honra, dixo: *Tibi soli peccavi. Pequè contra ti solo.* No toca al inferior la correccion de su Señor. Necedad es reprehender, ò dezir, aun en secreto, mala palabra, de aquel à quien solo puede castigar Dios. El solo es Juez de los que juzgan; su dignidad usurpa sacrilego, quien habla licencioso del que Dios puso sobre su cabeça: aun remitirle à su Juez soberano para el castigo, juzgò San Pablo indecente, y contra si mismo citò la ley, escusandole el no saber era Principe de los Sacerdotes, y Sumo Sacerdote de Dios. Es cosa tan privilegiada representar à Dios en la tierra un hombre, con el poder que el le dà, que el Hijo de Dios no aviendo dicho palabra, que no fuesse de su mansedumbre al Pontifice, y dandole una bofetada un Sayon, diziendole: *Affi respondes al Pontifice?* Respondiò: Si hablè mal, dime en que; y sino, porque me hieres? Y no se lee, que de otra cosa de tantas afrentosas, y horribles como le dixeron, y hizieron con el, pidiesse la causa, y diessè satisfacion. Aqui puso Christo à los Predicadores en la presencia de sus Principes la orilla, que con las olas de la reprehension han de lamer, y no atropellar.

Empero sabiendo Pablo, que una parte de los que le oïan, era de la secta de los Saduccos, y la otra de los Fariseos, dixo: *Yo hermanos, Fariseo soy, hijo de Fariseos; yo soy juzgado, porque enseño la esperança de otra vida eterna despues desta, y la resurreccion de los muertos.* En oyendo estas palabras entre los Fariseos que creyan la inmortalidad, y los Saduceos que la negavan, hubo disension, con que se dissolviò la Junta.

Levantòse grande alarido, y algunos de los Fariseos porfiavan, diziendo: No ha dicho este hombre palabra reprehensible, antes parece que le dicta el espiritu de Dios, ò algun Angel. Y como se enconasse en mayor ira el tumulto, temiò el Tribuno, que no hiziesen pedazos à Pablo, y mandò baxar à los soldados, y que arrebatandole de en medio de todos, le asegurassen en la torre.

Dividir entre si à los enemigos aunados, ardid de guerra es, y aforismo politico para valerse de la diversion, y enflaquecer sus fuerças, y adquirir algo favorable de lo que junto era peligro. Esto hizo con prudente advertencia San Pablo con la verdad de su doctrina, y la de ser hijo de Fariseos. No solo los encontró unos con otros, sino que obligò à que le defendiesse la parte que en la Republica de los Judios era de mayor credito, y autoridad. En el grande Ministro con util suceso acompaña el ingenio mañoso al fervor alentado.

La noche siguiente asistiendole el Señor en la carcel, le dixo: *Persevera constante, que como has testificado mi gracia, y magestad en Jerusalem, te conviene predicarla en Roma.* Luego que amaneció se juntaron algunos Judios, juramentandose, y haziendo voto de no comer ni beber hasta dar muerte à Pablo. Eran mas de quatroenta hombres los que entraron en esta conjuracion, y para executarla, se fueron à los Principes de los Sacerdotes y ancianos, y les dixeron: Con ultima resolucion estamos determinados de no comer hasta quitar la vida à Pablo: para esto con-

conviene, que vosotros con el Concilio obligueis al Tribuno que os le entregue, dandole à entender teneis mas de que examinarle; nosotros en el camino le acabaremos.

Oyò estas assechanças un sobrino de Pablo, hijo de su hermana, fue luego, y diòle cuenta de lo tratado contra su vida. Pablo llamando à un Centurion, le dixo: Lleva este mancebo al Tribuno, porque tiene cosa de importancia de que advertirle. Llevòle, diò cuenta al Tribuno de lo que tenian traçado los Judios, y de su mala intencion: el Tribuno le mandò no dixesse le avia dicho nada. Llamò à dos Centuriones, y ordenòles aprestassen docientos soldados, y setenta cavallos, y docientas lanças, para que à la tercer hora de la noche vayan à Cesarea, y que preveniesseñen bagaje para llevar à Pablo seguro, y entregarfele al Presidente Felix. Diòles para que le llevassen una carta, en que le referia era ciudadano Romano, todo el suceso, que no le acusavan delito alguno, y la razon porque se le remitia con tanta guarda. Los soldados, en cumplimiento de la orden, apoderandose de la persona de Pablo, llegaron con èl aquella noche à Antipatra, lugar del Tribu de Manasès, que antes se llamava Cafarsalaman, y à otro dia, dexandole fuera del riesgo, se bolvieron, remitiendole con la cavalleria: los quales llegados à Cesarea, dieron la carta al Presidente, y ante èl presentaron à Pablo. Leyò la carta, preguntòle, de que Provincia era, y como le respondiessse, que de Cilicia, le dixo: Oyrète quando vengan los que te acusan; y mandò, que le guardassen en el Pretorio de Herodes, que era el Palacio donde juzgava, que en Hebreo se dize, *Baperetarin*. El Tribuno Lisias, aviendo entendido, que Felix para hazer juyzio conforme à derecho, y razon, oyendo à entrambas partes, aguardava los contrarios: Despues de cinco dias, por su orden, llegaron à Cesarea Ananias el Principe de los Sacerdotes, con algunos ancianos, y un cierto Tertullo orador, que por todos, ante el Presidente pufiessse la acusacion à Pablo: y aviendole citado, Tertullo empeçò su oracion, diziendo:

### ORACION DE TERTULLO CONTRA S. PABLO.

**S**iendo assi, que por ti gozamos de mucha paz, y por tu providencia, que corrige muchas desordenes, las mejores del sosiego; siempre con devido reconocimiento, excelentissimo Felix, celebramos tu justificado gobierno. Y dexando este à cargo de la obligacion de todos, por no alargarme, te ruego, que con tu acostumbrada clemencia nos oigas. Hallamos este hombre pestilencial, que anda sembrando sediciones entre los Judios por todo el Orbe, autor de la secta de los Nazarenos, de que proceden estos alborotos: este procurò violar el templo, y queriendo juzgarle conforme à nuestra ley, acudia el Tribuno Lisias, y con mano armada le sacò de nuestras manos, mandando, que los que le acusavan, pareciesseñen en tu presencia: Hemos venido, tu puedes saber del mismo, haziendo juizio de todas estas cosas, la causa de nuestra acusacion.

Los Judios acompañaron estas ultimas razones , diciendo : Todo lo que ha referido Tertullo es verdad. Hizo el Presidente señã à Pablo , para que respondiendo, se defendiesse, y dixo :

### ORACION DE SAN PABLO POR SI.

**A** Nimosamente satisfarè por mi inocencia à las calumnias que se me oponen, sabiendo ha muchos años que presides à esta gente : por lo qual no puedes ignorar, que no ha mas de doze dias, que subì à adorar à Ierusalen, y ni me hallaron en el Templo disputando con alguno, ni en la Sinagoga, ni en la ciudad, ni pueden probarme cosa alguna de las que me acusan. Empero yo te confesso, que segun la ley, que estos llaman secta, sirvo à mi Padre , y Dios , creyendo para el bien de todos, todo quanto està escrito en la ley, y los Profetas: teniendo esperanza en Dios, la qual estos mismos tienen, que avrà resurreccion para los buenos , y malos. En esto procuro yo tener para con Dios y los hombres, sin escrupulo mi conciencia. Despues de muchos vine para hazer entre los mios limosnas, sacrificios y votos, y en esto me hallaron purificado en el Templo, no con multitud , ni tumulto. Los Iudios que vinieron de Asia , que devieran aver yã venido à tu presencia, si tuvieran de que acusarme, ò estos mismos digan, pues estoy en juyzio, que maldad hallaron en mi, porque me persiguen. No tienen otra causa, sino que estando en medio de ellos exclamè; porque predico la resurreccion soy enemigo vuestro, y me juzgais oy por delinquente.

Difriòles Felix la determinacion , como quien por su larga experiencia sabia como se devia disponer , y encaminar este caso , y dixo à los Judios: Luego que venga Lisias os oyrè, y mandò al Centurion , que guardasse à Pablo de manera, que tuviesse comodidad, y que no prohibiesse el assistirle los suyos.

Despues de algunos dias vino Felix con Drusilla su muger , que era Judia, y llamò à Pablo, y le oia lo que tocava à la Fè de JESU CHRISTO, hablava de la justicia , y de la castidad, y del juyzio futuro : temia esto por amenaza, y espantado le dixo Felix : Lo que aora importa es, que te vayas : ten la ciudad por carcel , que quando aya lugar te llamarè. Juntamente con esta caricia esperaba que Pablo le daria por su libertad algun dinero, y no con otro intento frequentava el verle, y hablar con el. Passados dos años vino Porcio Festo à suceder en la presidencia à Felix, el qual por dexar gustosos à los Judios , y gran gearlos, dexò à Pablo preso.

Que atento està un mal Ministro à qualquier palabra que suena à dinero. Oyò Felix à Pablo, que avia venido à hazer limosnas, sacrificios y votos , y coligiendo caudal destos gastos, quiso entre las limosnas hazer lugar al cohecho , y que Pablo le comprasse la libertad. Como podia Juez interesado dexar de temblar, oyendo dezir à San Pablo, que avia Juez, y juyzio para todos ? Para estos quien tiene que dar , no tiene culpa, juzgan por lo que cuentan, no por lo que estudian. Al pobre echan la ley à cueftas , y hazen que la ley saque à cueftas al rico. Este, aun en las limosnas queria que le echassèn; iba, y venia muchas vezes

à visitar à Pablo, mas viendo que se venia como iba, le dexò preso. Menos saca la inocencia de las carceles, que la dadiua. El Apostol nos enseña, que para entrar en la carcel no es menester culpa, y que para salir, no basta el no tenerla.

Luego que tomò Festo possession de su ministerio en la Provincia, passados tres dias, passò desde Cesarea à Jerusalem, donde los Principes de los Sacerdotes, y los Judios de mas autoridad le recibieron con injuriosas y criminales acusaciones contra Pablo, pretendian mañosamente, revocando en zelo su malignidad, grangearle la voluntad, contra la inocencia del Apostol, instando le remitiesse à Jerusalem: y esto porque tenian determinado quitarle la vida en el camino. Festo determinado à bolverse luego à Cesarea, respondió: Que Pablo estava con buena custodia en la prision, y si entre ellos avia algunos que tuviesfen delitos de que acusarle, que los oyria en justicia. Y aviendose detenido allí mas de ocho dias, llegó à Cesarea, y sentandose en el Tribunal, mandò traer à Pablo, y con el asistieron en aquella Audiencia todos los que de Jerusalem avian venido à ponerle acusaciones. Imputaronle muchos y graves delitos, empero ninguno pudieron probarle, ni convencerle de culpa. Pablo respondiendo por si, dixo: *No he pecado contra la ley de los Judios, ni contra el Templo, ni contra Cesar.* En tres palabras se justificò con la Magestad Divina y humana.

Festo, deseando dar satisfacion à los Judios, y no desabrirlos, y juntamente dexar à Pablo instancia para su defensa, le dixo: Quieres ser llevado à Jerusalem, y que allí juzgue tu causa? Respondiò el Apostol: Yo soy del Tribunal de Cesar, donde por derecho devo ser juzgado, y como tu mejor sabes, à los Judios no he ofendido en algo. Si he cometido en ofensa fuya alguna cosa digna de muerte, no la rehusò, y si en todo lo que de mi acriminan, no ay verdad, ni causa de condenacion en mi vida, nadie me puede entregar à los Judios; yo apelo à Cesar. Entonces Festo confiriendo el caso con los del Consejo, dixo: A Cesar apelaste, à Cesar iràs.

Si el ser acusado presupusiera culpa, nadie huviera inocente en el mundo, y la embidia, y el odio, y la venganga presumieran de virtudes, dandolas por libros de la calumnia, infame solar de su descendencia. La acusacion es hija del odio, y madre de la venganga: dizela el que aborrece: oyela el que teme. El embidioso la dà voz, el tirano credito. Este aborrece al que advierte, desprecia al que aconseja, premia al que acusa. No advierten los miserablemente poderosos, que la acusacion mas vezes mira à la introducion del que la haze, que al util del que la admite: Aquellos creen sin aguardar probança, las acusaciones que merecen padecer los delitos dellas, suple los testigos la conciencia rea. Festo oyò las acusaciones de San Pablo, con mas sospecha de los que las ponian, que del Apostol. Oirlas es forçoso, averiguarlas es justo, y es à vezes, aun verificadas, mas seguro prevenir las, que castigarlas. Augusto, por consejo de su muger, segun refiere Seneca, con este medio configuriò la seguridad de su persona. Quien premia à los acusadores, antes se castiga à si, que à los acusados, y compra su inquietud, no su advertencia. Siempre el calumniador viene

à proposito del miedo del poderoso, que à persuasión de lo que teme, cree lo que oye. No es del todo inutil oír las calumnias, si se dissimula la estimacion, y no la sospecha del que las propone, y la perturbacion del que las atiende. No se ha de fiar el credito de las apariencias, porque es menos peligroso oír lo imposible, que lo verisimil, porque la mentira se viste deste, por apartarse de aquel. Miserable estado el de los que ascendieron à grandes pueitos, no pueden vivir sino oyen las acusaciones, y si las oyen, no los dexan vivir. Todo este daño tiene lugar en los esquisitamente perversos, que luego olvidan el beneficio, y nunca la injuria. Estos, para su desassosiego, impacientes de la pereza de los chismes, solicitan malfines, y les mandan, que espianando las conversaciones, les parlen lo que de ellos dizen, y quien los murmura, siendo assi, que los mas de los hombres, si supiesen lo que dizen dellos à sus espaldas, y en ausencia, despues de perder la paciencia, se precipitarian en rabia desesperada. Y los que se encargan de espiar intenciones de otros, porque el poderoso que se lo manda, no tenga por mayor la dissimulacion de los que sospecha, le aborrecen, que su habilidad en descifrarfela inventan, lo que no pudieron descubrir, con que asseguraran la eminencia de la malignidad en que està su merito.

Con esta falsedad abominable, preciandose de acusadores, y falsarios de la santidad, persiguieron los Judios à los Profetas, dexaron à Dios por los Idolos, crucificaron à Christo, y persiguieron en todas partes à San Pablo. Animosamente exclama contra su perfidia San Juan Chriostomo sobre el verso 17. del primero capítulo de la Epistola à los Filipenses: *O crudelitatem! O diabolicam energiam! Vinctum videbant, & tamen adhuc invadebant, auctas volebant, ejus calamitates, majorique Regis ira obnoxium facere. O crueldad! O diabolica energia! Veianle preso, y aun le embidiavan: querian que sus calamidades se aumentassen, y que la ira del Principe fuese mayor contra el.* Acusa la persecucion de los Judios contra San Pablo en prisiones, y parece habla en la ponderacion deste lugar. Oyò Fiesto las delaciones contra S. Pablo, y oyòle à èl, viò que no eran de crimen de lesa Magestad, divina ni humana, que no le probavan cosa en contrario. Y por no disgustar los Judios, y dar lugar à su defensa, le preguntò, si queria que el le juzgasse en Jerusalem; el Apostol respondiò era del Tribunal de Cesar, y que à Cesar apelava. Calificadissimo exemplo del cuidado que deven tener, no solo los Seglares, sino los Eclesiasticos de mas sagrada dignidad, en no consentirse desprejice la jurisdiccion Real, ni se quebranten sus leyes, ò privilegios, pues S. Pablo siendo ciudadano de Roma, porque no se violasse el fuero de la ciudad, y defraudassen la Magestad de Cesar, apelò à èl, à costa de su despacho, que por esta causa se alargò tan penosamente, siendo cierto, como veremos consecutivamente; que el Rey Agripa aviendo sabido su acusacion, y oidole, dixo: *Dimitti poterat homo hic, si non appellasset ad Casarem. Este hombre podia ser dado por libre, sino huviera apelado al Cesar.* El Apostol por mostrarse fiel vassallo del que por permission de Dios era Emperador, fue impedimento à su soltura.

Passados algunos dias vino el Rey Agripa à Cesarea con Berenice, à visitar à Fiesto,

Festo, y aviendo passado el tiempo de las caricias del hospedaje, Festo le dió cuenta de los sucesos de Pablo, diciendo; Aqui dexò Felix un varon preso, contra el qual me informaron en Jerusalem los Principes de los Sacerdotes, y los ancianos de la Sinagoga, haziendome instancia, para que le condenasse à muerte. Refirióle todo lo que avia passado: y ultimamente como Pablo avia apelado à Cesar, y el le otorgò la apelacion. Agripa persuadido de lo que le refirió Festo, le dixo: Deseava ver, y oír à Pablo; ofreciòle, que el dia siguiente le cumpliria este deseo. Al otro dia vinieron Agripa y Berenice con mucha autoridad y grandeza al Tribunal, y acompañandolos los varones mas graves de la ciudad, y los Tribunos, conforme los repartia el asiento, la dignidad de cada uno. Luego Festo mandò traer, y entrar à Pablo, y dixo:

RAZONAMIENTO DE FESTO.

**R**ey Agripa, y todos vosotros Varones, y Magistrados, que estais presentes; y veis este hombre à quien acusa toda la multitud de los Indios, persuadiendome con rencor obstinado en Jerusalem, y aqui, que conviene le quite la vida. Yo, aviendo oído sus críminaciones, y su respuesta, no hallo causa, ni razon, porque deva condenarle à muerte: El apelò à Augusto, por ser ciudadano de Roma: juzguè devia otorgarle la apelacion, y remitirle à Cesar. Es tal su inocencia, que de su causa no se lo que escriba, por esso le he traydo à vuestra presencia, y principalmente à la tuya, Rey Agripa, para ver si preguntado en esta esclarecida junta, tuviese algo de que dar cuenta al Emperador, porque me parece accion irracional embiar desde Cesarea à Roma este hombre preso, y no dezir las causas porque le gemito encarcelado.

Es cosa digna de reparo muy atento, ver, que Festo Gentil, juzgando la inocencia de San Pablo, entre tan alentadas acusaciones, al embiarle preso, sin dezir la causa porque le embia, llama cosa irracional, y no dixo injusta, porque esta cabe en hombre malo, y à el le pareció era mas de bestia, que de hombre, aunque fuèsse perverso. Quien aprisiona sin dezir por què, se confiesá por delito del que padece, y juntamente confiesá, que el preso no tiene otro delito. Quando el Juez es culpa del perseguido, la defensa toca al Tribunal de Dios, que por la boca de la sabiduria les tiene notificado: *Que presto, y horrible aparecerá sobre ellos.*

Luego que Agripa viò à Pablo en su presencia, y de todo el Consejo, le dixo, que hablasse por sí: Pablo, previniendo la atencion de todos con la mano, dixo: